

## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá.

## **CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO**

PROCESO No. 2020-0331

LA ANTERIOR DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EN APELACIÓN SE LE DA EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 318 DEL C.G.P Y SIGUIENTES QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO. 110 *IBÍDEM*.

SE FIJA: 13-04-2021 INICIA: 14-04-2021 VENCE: 16-04-2021

FIJADO EN LISTA No. 5



PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS Secretaria



## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá.